

## LAGUNA BLANCA, 16 DE FEBRERO DE 2023

N° 130 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 24/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, presentada por doña Carola Ampuero Oyarzo, Directivo, Grado 8° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 07 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2020 - 2021, desde el día 23 de febrero de 2023 y hasta el día 03 de marzo de 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña CAROLA AMPUERO OYARZO, RUT. N° 16.066.609-9, Directivo, Grado 8° E.M.S., para hacer uso de 07 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2020 - 2021, desde el día 23 de febrero de 2023 y hasta el día 03 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 06 de marzo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVAN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

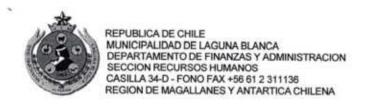
#### Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



## SOLICITUD DE FERIADO N°24/2023

NOMBRE:	CAROLA AMPUERO OYARZO	RUT:	16.066.609-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	15/02/2023
CARGO:	DIRECTORA DIDECO	GRADO:	8
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2020-2021 por 07 día(s), desde el 23/02/2023 al 03/03/2023

Total días solicitados :07 días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DECINTERESADO

Department Committee

### USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

TOTAL 12 DIAS AÑO 2020-2021 TOTAL 20 DIAS AÑO 2022 TOTAL 20 DIAS AÑO 2023





The state of the s

# **DISTRIBUCION:**

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA 1 G FEB 2023 OFICINA DE PARTES RECIBIDO